

Artículo Original

Caracterización del Abuso Sexual en Fémimas de la Provincia Las Tunas, Años 2015 - 2016

Characterization of Sexual Abuse in Women from Tunas Province, Years 2015 – 2016

Anisleydis Díaz González, Yunia Oquendo Cartón y Armando Batista Ferrer,
Hospital General Docente “Dr. Ernesto Guevara de la Serna”. Las Tunas, Cuba.

La correspondencia sobre este artículo debe ser dirigida a Dra. Anisleydis Díaz González.

Email: any89@ltu.sld.cu

Fecha de recepción: 4 de julio de 2018.

Fecha de aceptación: 8 de noviembre de 2018.

¿Cómo citar este artículo? (Normas APA): Díaz González, A., Oquendo Cartón, Y., & Batista Ferrer, A. (2018). Caracterización del Abuso Sexual en Fémimas de la Provincia Las Tunas, Años 2015 - 2016. *Revista Científica Hallazgos21*, 3(3), 284- 293. Recuperado de <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

Revista Científica Hallazgos21. ISSN 2528-7915. Indexada en Latindex y REDIB. Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).

Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: (593)(6) 2721459, extensión: 163.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@pucese.edu.ec. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

Resumen

Para caracterizar el abuso sexual en las féminas de la provincia Las Tunas, se realizó un estudio descriptivo longitudinal prospectivo, en el departamento de Medicina Legal del Hospital General Provincial "Dr. Ernesto Guevara" en la provincia Las Tunas, Cuba, desde enero de 2015 hasta diciembre de 2016. El universo lo constituyeron todos los casos de delito sexual examinados por esta causa en la provincia, tomándose como muestra a 192 personas del sexo femenino que cumplieron con los criterios de inclusión. El estudio estuvo dirigido a determinar los grupos etarios más afectados, la participación numérica de víctimas y victimarios, identificar la relación interpersonal de las víctimas con el acusado, tipificar el delito sexual, así como mes, hora y lugar más frecuente de ocurrencia de los hechos. Resultaron mayormente afectadas las edades entre 12 y 17 años, tipificándose penalmente delitos de abusos lascivos por un conocido, familiar o vecino, prevaleciendo los casos en el municipio Las Tunas, en el entorno del acusado y el mes de agosto, fundamentalmente en el horario diurno. Se concluye que el grupo etario más afectado pudiera estar dado por encontrarse en la etapa de desarrollo físico, pero aún su desarrollo intelectual es incompleto por lo que es más fácil intimidarles; que los agresores sexuales provienen mayormente de adultos pertenecientes al entorno interpersonal del menor o cercano a él; que existe un exceso de confianza, descuidos o negligencias en la selección de parejas o amistades y el no control de las niñas fuera de la casa mientras juegan.

Palabras clave: abuso sexual; abuso lascivo; víctima; victimario.

Abstract

To characterize sexual abuse in females of Las Tunas province, a prospective longitudinal descriptive study was carried out in the Department of Legal Medicine of the Provincial General Hospital "Dr. Ernesto Guevara", in the province of Las Tunas, Cuba, from January 2015 to December 2016. The universe was constituted by all cases of sexual crimes examined by this cause in the province, taking as sample 192 females who met the inclusion criteria. The study was aimed at determining the most affected age groups, the numerical participation of victims and victimizers, identifying the interpersonal relationship of the victims with the accused of the crime, typifying the sexual crime, as well as the most frequent month, hour and place of the occurrence of the facts. The ages between 12 and 17 years were most affected, criminalizing the offenses of lascivious abuse by an acquaintance, relative or neighbor, prevailing cases in Las Tunas municipality, in the vicinity of the accused and in August, mainly during daytime, participating a victim and an aggressor. It is concluded that the most affected age group could be given by being in the stage of physical development, but their intellectual development is still incomplete so it is easier to intimidate them; that sexual aggressors come mostly from adults belonging to the interpersonal environment of the child or close to her; that there is an excess of confidence, carelessness or negligence in the selection of partners or friendships and

the non-control of the girls outside home while they play.

Keywords: sexual abuse; lascivious abuse; victim; victimizer.

Caracterización del Abuso Sexual en Fémimas de la Provincia Las Tunas, Años 2015 - 2016

El acto de violencia en sí mismo acompaña al hombre desde que fue preciso aplicar la fuerza y el poder en aras de doblegar voluntades y saciar necesidades de modo que, sin dudas, el acto de violencia ha atravesado por diversos matices hasta llegar a nuestros días con una esencia clara: emplear la fuerza física y psicológica para producir daños y trastorno. Los estándares internacionales reconocen la violencia contra las mujeres como una forma de discriminación y exigen a los Estados que actúen con la debida diligencia para prevenir, investigar y castigar todos los actos de violencia contra las mujeres, perpetrada por cualquier individuo. En África del Norte cada día 6,000 mujeres sufren la mutilación genital. Este año en China más de 15,000 mujeres serán vendidas como esclavas sexuales. En Bangladesh 200 mujeres serán desfiguradas horriblemente con ácido por esposos o pretendientes. En India, más de 7,000 mujeres serán asesinadas por familiares debido a disputas sobre pagos por matrimonios arreglados (Acosta, Gomes, Fonseca, & Gomes, 2015).

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como

todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (García, 2005, p.2).

y la violencia sexual como cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto (García, 2005, p.2). La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como:

todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (García, 2005, p.2).

También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada (Bueso, Hidalgo, Burneo, & Pérez, 2015).

La definición de la OMS es muy amplia, pero también existen definiciones más circunscritas. Por ejemplo, para fines de investigación algunas definiciones de violencia sexual se limitan a los actos que incluyen la fuerza o la amenaza de violencia física. América Latina y el Caribe ha sido una de las regiones del mundo que mayor atención ha prestado a la lucha contra la violencia hacia la mujer, mostrándose especialmente activa en la consolidación de redes sociales, sensibilizando a los medios de comunicación, adquiriendo compromisos institucionales y legislando para erradicar un

problema que afecta al 50% de la población mundial, limitando y conculcando sus más elementales derechos humanos (Jiménez, 2010).

Cuba existe en el contexto de este mundo y superviven manifestaciones de una cultura sexista a pesar de todo lo que hemos avanzado, sobre todo en educación y salud. A esto se le añade la crisis económica en que vive el país, como un hecho de violencia sistemática que trasciende en lo social y lo personal de la vida cotidiana. La violencia en Cuba está condicionada por los procesos económicos, políticos y sociales ocurridos a lo largo de más de 500 años, a partir del encuentro de las culturas Europea y Americana, al proceso de identidad cultural, transculturación de las culturas españolas y africanas; los prejuicios y debilidades pequeño burguesas fueron ocurriendo en el devenir histórico de nuestro país, actos opuestos al ejercicio de la igualdad social de la mujer, llegando a manifestarse la violencia sexual o el abuso sexual.

Los datos de los que se dispone son sólo una pequeña parte de los casos que realmente ocurren y ello es así por las características propias del abuso: muchos casos se producen dentro de la familia, los niños pequeños no tienen autonomía para denunciarlos, hay un gran desconocimiento del tema y sus diferentes manifestaciones, así como de las situaciones de riesgo que pueden favorecer los abusos sexuales (López, Ravelo, & Más, 2015).

En la provincia Las Tunas, las investigaciones demuestran que la violencia sexual resulta más frecuente en el sexo femenino, en el grupo de 10-14 años. En cuanto a la investigación del abuso sexual contra los niños, es compleja ya que sigue siendo un tabú y es difícil de revelar en muchos entornos (Martines, 2016).

Esta investigación que se presenta es una aproximación al estudio de los factores

influyentes en los casos de abuso sexual en las féminas y de esta forma queremos recomendar un conjunto de medidas dirigidas a prevenirlo, ya que las acciones para asistir a las que son víctimas del abuso sexual son insuficientes.

Método

Se realizó un estudio descriptivo longitudinal prospectivo con el objetivo de caracterizar el abuso sexual en las niñas, adolescentes y mujeres de la provincia Las Tunas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

El universo estuvo constituido por todos los casos examinados por esta causa en el Servicio Provincial de Medicina Legal de la provincia Las Tunas en el periodo de estudio.

La muestra se conformó con todas las mujeres examinadas que desearon colaborar con la investigación y, en caso de menores de edad, por la voluntad de sus padres o tutores legales. Este estudio incluyó las víctimas de acciones tipificadas como delitos sexuales según el Código Penal Cubano, que contaban con una solicitud de peritaje confeccionada por la autoridad competente a las féminas y que el lugar donde se radicó la denuncia correspondió con el municipio Las Tunas, de la provincia Las Tunas. Se recibieron a las pacientes que llegaron al departamento de Medicina Legal con el instructor policial actuante. Se verificó que portaran la solicitud de reconocimiento sexual confeccionada por la autoridad competente. Luego se observó e interrogó en un local destinado para esto, que cuenta con buena iluminación y privacidad. Posteriormente se le realizó el examen físico donde se inspeccionó el área extra genital, genital y anal. Por último, se procedió a realizar el llenado del modelo de recogida de datos. El seguimiento se realizó según el tipo de delito sexual y según valoración del médico legista.

Se obtuvo la información a través de fuentes primarias obtenidas de la propia paciente a través del interrogatorio, reconocimiento sexual y modelo de recogida de datos. Los demás datos se obtuvieron de fuentes secundarias, ya fueran carné de identidad, informes periciales emitidos por las autoridades o cualquier otra forma de registro de datos.

Los datos fueron recogidos en el modelo de recogida de datos que se aplicó a las víctimas del delito sexual. Se expresó en números de casos y porcentajes.

La presentación de los resultados se realizó a través de textos, tablas, correspondientes a la escala de medición que clasifican las variables de estudio, para facilitar así la discusión de estos.

En esta investigación se cumplieron los principios éticos básicos del proceso de toda investigación. En la aplicación de las técnicas de indagación se explicó a las participantes en qué consistía la investigación, los posibles beneficios que tendría y se les pidió su consentimiento para participar en el estudio. Se aseguró la confidencialidad de los datos, la privacidad, el anonimato y se informó que tendrían la libertad de retirarse voluntariamente en el momento que así lo desearan.

Análisis y Discusión de los Resultados

El grupo de edades en que predominó el abuso sexual fue de 12 a 17 años con un total de 82 casos, para el 42.7 %. A este grupo le siguió el de 6 a 11 años, con 51 casos (26.6 %); el grupo de edades de 48 a 53 y el grupo de 66 y más años fueron en los que se presentó la más baja incidencia, con 1 caso para el 0.5%, respectivamente; y el grupo de 54-59 no tuvo casos (ver Tabla 1). El predominio de víctimas por abuso sexual en esos dos primeros grupos de edades pudiera estar dado por encontrarse en la etapa de desarrollo, donde las niñas

Tabla 1
 Distribución por edades de las niñas, adolescente y mujeres víctimas de abuso sexual. Las Tunas. 2015-2016

| Grupos de edades | No. | % |
|------------------|-----|------|
| 0 - 5 | 14 | 7.3 |
| 6 - 11 | 51 | 26.6 |
| 12 - 17 | 82 | 42.7 |
| 18 - 23 | 14 | 7.3 |
| 24 - 29 | 8 | 4.2 |
| 30 - 35 | 7 | 3.6 |
| 36 - 41 | 7 | 3.6 |
| 42 - 47 | 4 | 2.1 |
| 48 - 53 | 1 | 0.5 |
| 54 - 59 | — | — |
| 60 - 65 | 3 | 1.6 |
| 66 y más | 1 | 0.5 |
| Total | 192 | 100 |

Fuente: Solicitud de reconocimiento sexual confeccionada por la autoridad competente.

han alcanzado un mayor desarrollo que las acerca al del adulto en cuanto a los caracteres sexuales secundarios; sin embargo, aún su desarrollo intelectual es incompleto por lo que es más fácil intimidarles y no cuentan con suficientes recursos para defenderse de las circunstancias en las que se ven envueltas. Los resultados obtenidos son similares a los

Tabla 2
 Relación víctima - acusado en las niñas, adolescente y mujeres víctimas de abusos sexuales. Las Tunas 2015-2016

| Relación víctima-acusado | No. de casos | % |
|--------------------------|--------------|------|
| Vecino | 47 | 24.5 |
| Familiar | 34 | 17.7 |
| Conocidos | 56 | 29.2 |
| Desconocidos | 25 | 13 |
| Otros afines | 30 | 15.6 |
| Total | 192 | 100 |

Fuente: Solicitud de reconocimiento sexual confeccionada por la autoridad competente.

de varios autores revisados (Cárdenas & Otero, 2014).

En la relación víctima- acusado (ver Tabla 2) de la gran mayoría de los sucesos ocurridos existe una relación previa; así lo demuestra el predominio de conocidos en los casos, seguido por los vecinos y familiares. No se comporta de igual manera para los desconocidos, con la menor cifra de casos. Tanto en el caso de los vecinos, como en el de otros conocidos, suele tratarse de personas cercanas al medio familiar o pertenecientes a este, especialmente los

personas cercanas, con alguna proximidad a sus víctimas. Los resultados del estudio echan por tierra, una vez más, el viejo mito de que los menores no deben acercarse demasiado ni dar excesiva confianza a las personas extrañas, aunque tampoco se trata de un mal consejo. Por lo general, se educa a los niños y las niñas en el supuesto de que eviten el contacto con personas desconocidas (Dutra, 2016).

En relación con los delitos sexuales tipificados dentro del Código Penal Cubano, se puede constatar que en este estudio predominaron los casos de abuso lascivo (58,8%), seguido de la violación y sus tentativas (34,4%), la corrupción de menores (5,5%) y por último, la pederastia con violencia y sus tentativas (ver Tabla 3).

Del total de pacientes que componen el estudio, la mayor parte pertenecen al municipio Las Tunas (105), lo que puede estar dado por ser la zona urbana donde existe mayor actividad social en la provincia, seguido de los municipios Puerto Padre (32 casos) y Majibacoa (23 casos), no siendo así el municipio Amancio que fue el de menos casos registrados (3) (ver Tabla 4).

Tabla 3

Tipo de abuso sexual en las niñas, adolescente y mujeres víctimas de abuso sexual. Las Tunas. 2015-2016

| Tipo de abuso sexual | No. de casos | % |
|---------------------------------------|--------------|------|
| Violación y tentativas | 66 | 34.4 |
| Abuso lascivo | 113 | 58.8 |
| Pederastia con violencia y tentativas | 3 | 1.6 |
| Estupro | — | — |
| Corrupción de menores | 10 | 5.5 |
| Total | 192 | 100 |

Fuente: Solicitud de reconocimiento sexual confeccionada por la autoridad competente.

segundos suelen ser amigos o afines de los adultos de la casa, demostrándose una vez más que los agresores sexuales provienen mayormente de adultos pertenecientes al entorno interpersonal del menor o cercano a él. Los autores desconocidos son menos, pero sus métodos suelen ser más cruentos, peligrosos y actúan fuera del entorno del niño o la niña, como norma. El poco empleo de métodos cruentos por parte de los autores que practican ese tipo de actos se explica, en gran medida, porque se trata de

Tabla 4

Distribución de los casos por municipios. Las Tunas. 2015-2016

| Municipios | No | % |
|----------------|-----|------|
| Las Tunas | 105 | 54.7 |
| Majibacoa | 23 | 11.9 |
| Jesús Menéndez | 7 | 3.6 |
| Colombia | 12 | 6.3 |
| Jobabo | 5 | 2.6 |
| Amancio | 3 | 1.6 |
| Manatí | 5 | 2.6 |
| Puerto Padre | 32 | 16.7 |
| Total | 192 | 100 |

Fuente: Solicitud de reconocimiento sexual confeccionada por la autoridad competente.

ABUSO SEXUAL EN FÉMINAS DE LAS TUNAS, CUBA

En relación al lugar de ocurrencia, los abusos sexuales fueron cometidos mayoritariamente en el domicilio de los acusados (44,3%), seguido del domicilio de las víctimas (23,9%) y con menor número de casos se encuentran otros lugares (ver Tabla 5). El abuso sexual contra menores de edad acontece, muchas veces, en los mismos espacios donde transcurren sus vidas cotidianas y a manos de personas conocidas, criterios que son confirmados por varios estudios parciales realizados en Cuba

selección de parejas o amistades, y el no control de los lugares de permanencia de las niñas fuera de la casa mientras juegan pueden favorecer aquel proceso negativo y en la medida que un medio familiar los sea el que lo produzca, aumentará el riesgo del menor (Pereda, & Pujol, 2011).

Con respecto al mes de ocurrencia, agosto fue el que más registros de casos tuvo (30), seguido de julio (27). No se recoge este aspecto en los estudios revisados. No obstante, consideramos que

Tabla 5

Lugar, mes y horario de ocurrencia del abuso sexual en las niñas, adolescentes y mujeres. Las Tunas. 2015-2016

| Lugar de ocurrencia | No. de casos | % | Mes de ocurrencia | No. de casos | % | Horario de ocurrencia | No. de casos | % |
|-------------------------|--------------|------|-------------------|--------------|------|-----------------------|--------------|------|
| Domicilio del acusado | 85 | 44.3 | Enero | 13 | 6.8 | Diurno | 80 | 41.7 |
| Domicilio de la víctima | 46 | 23.9 | Febrero | 10 | 5.2 | Nocturno | 53 | 27.6 |
| Entorno de la víctima | 37 | 19.3 | Marzo | 17 | 8.9 | Madrugada | 38 | 19.8 |
| Otros | 24 | 12.5 | Abril | 13 | 6.8 | Varios | — | — |
| Total | 192 | 100 | Mayo | 14 | 7.3 | No precisado | 21 | 10.9 |
| | | | Junio | 21 | 10.9 | Total | 192 | 100 |
| | | | Julio | 27 | 14 | | | |
| | | | Agosto | 30 | 15.6 | | | |
| | | | Septiembre | 15 | 7.8 | | | |
| | | | Octubre | 10 | 5.2 | | | |
| | | | Noviembre | 13 | 6.8 | | | |
| | | | Diciembre | 9 | 4.7 | | | |
| | | | Total | 192 | 100 | | | |

Fuente: Validación de testimonio.

durante los últimos años, en los cuales se declara que la mayoría de los abusos sexuales en niñas y adolescentes son producidos en el entorno habitual donde desarrollan sus vidas, incluidas sus casas y las de los adultos agresores. Indudablemente que un exceso de confianza, descuidos o negligencias en la

se debe a que estos son los meses veraniegos donde aprovechan a salir mucha más cantidad de mujeres por la variedad de actividades que se planifican y realizan en esa temporada del año.

En el horario de ocurrencia del abuso sexual, se observa que en el estudio realizado predominó el horario diurno (80),

seguido por el horario nocturno (53) y madrugada (38). Esto se relaciona a que durante el día las menores se encuentran en su entorno, tal vez jugando sin el control y vigilancia de sus adultos, es decir que se encuentran en los lugares donde realizan las labores o actividades habituales.

Conclusiones

En la muestra estudiada de féminas víctimas de violencia sexual se encontró que el grupo etario más afectado pudiera estar dado por encontrarse en la etapa de desarrollo, sin embargo, aún su desarrollo intelectual es incompleto por lo que es más fácil intimidarles; que los agresores sexuales provienen mayormente de adultos pertenecientes al entorno interpersonal del

menor o cercano a él; que existe un exceso de confianza, descuidos o negligencias en la selección de parejas o amistades y el no control de las niñas fuera de la casa mientras juegan; el mes de más casos registrados fue agosto, fundamentalmente en el horario diurno, participando una víctima y un agresor, consideramos que se debe a que este es el mes veraniego donde aprovechan a salir mucha más cantidad de féminas por la variedad de actividades que se planifican y realizan en esa temporada del año teniendo en cuenta además que durante el día las menores se encuentran en su entorno, tal vez jugando sin el control y vigilancia de sus adultos es decir que se encuentran en los lugares donde realizan las labores o actividades habituales.

Referencias

- Acosta, D. F., Gomes, V.L., Fonseca, A. D., & Gomes, G. C. (2015). Violence against women committed by intimate partners: (in)visibility of the problem. *Enferm.*, 24(1), 121-127. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0104-07072015001770013>.
- Bueso-Izquierdo, N., Hidalgo-Ruzzante, N., Burneo-Garcés, C., & Pérez-García, M. (2015). Procesamiento emocional en maltratadores de género mediante el Test de Expresiones Faciales de Ekman y la Tarea Stroop Emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47(2), 102-110. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053415000059>
- Cárdenas Varón, G., & Polo Otero, J. L. (2014). Ciclo Intergeneracional De La Violencia Doméstica Contra La Mujer: Análisis Para Las Regiones De Colombia. *Revista de Economía del Caribe*, (14), 1-33. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-21062014000200001&lng=pt&tlng=es.
- Dutra, P. Q.. (2016). O paraíso não é aqui: a violência contra a mulher em Tatiana Salem Levy. *Estudos de Literatura Brasileira Contemporânea*, (48), 209-228. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1590/2316-40184811>.
- Garcia-Moreno, C. (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Concecuencias.pdf?ua=1>
- Jiménez Fernández, M. (2010). Violencia ejercida a la mujer en la relación de pareja. Policlínico Rolando Monterrey. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Psicología. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros>

López, A., Ravelo, A., & Más, S. (2015). Ni con el pétalo de una rosa. Federación de Mujeres Cubanas. Centros de estudio de la mujer. Editorial de la mujer. Recuperado de: <http://www.mujeres.cubaweb.cu>

Martines Hernández, L. (14 de octubre de 2016). Cerrar las puertas al abuso sexual infantil. Periódico Granma. La Habana. Año 12 / Número 26. Recuperado de: <http://www.granma.cubaweb.cu>

Pereda, N., & Gallardo-Pujol, D. (2011). Revisión sistemática de las consecuencias neurobiológicas del abuso sexual infantil. *Gaceta Sanitaria*, 25(3), 233-239. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112011000300010&lng=es&tlng=es.